

Docentes del Galvarino Riveros se movilizan por irregularidad de pagos

Acusan asignaciones salariales no canceladas y otros problemas de gestión por parte del empleador, el SLEP Chiloé. Hoy se realiza reunión clave.



EL TRADICIONAL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE CASTRO, EMPLAZADO EN LA CALLE CHACABUCO, EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

Carolina Ruiz Díaz
 cronica@laestrellachiloe.cl

En un nuevo episodio de la siempre delicada situación docente en la provincia, durante la jornada de ayer los profesores del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas de Castro llevaron a cabo una movilización, acusando irregularidades en el pago de asignaciones salariales y otros problemas de gestión por parte del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé, acción que afectó parcialmente la jornada escolar.

Según el comunicado emitido por el Consejo de Profesores y Profesoras del tradicional establecimiento castreño, la movilización fue una medida de fuerza mayor para exigir explicaciones y compromisos por parte del sostenedor.

“Creemos firmemente que un trabajo digno debe ser justamente remunerado, y la falta de pago de es-

tas asignaciones constituye una vulneración de nuestros derechos como trabajadores de la educación, así como también vulneran las condiciones mínimas necesarias para nuestros estudiantes”, expusieron en el documento.

RESPUESTA

En ese sentido, el director ejecutivo del SLEP Chiloé, Pablo Baeza, explicó que la situación se debió a un proceso de reliquidación relacionado con un 10% del Sistema de Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) que aún estaba pendiente.

“Había un 10% del SNED que todavía estaba pendiente, dado que algunos colegios no habían informado cómo se repartía ese porcentaje y por eso se hace un sistema de pago posterior que se llama reliquidación y se paga ese 10% que faltaba. El sueldo bruto de los docentes si se ha ido pagando, algunas situaciones puntuales de

profesores de reemplazo que depende de la fecha en que llegan y se les pagan con posterioridad”, sostuvo el profesional.

Agregó el también educador que desde el servicio se han mantenido reuniones con el Colegio de Profesores de las comunas de la provincia para explicar estas situaciones y presentar propuestas que mejoren la claridad de las liquidaciones salariales.

Igualmente, se ha programado una reunión con los docentes del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas para esta jornada a contar de las 8:30 horas, “con el fin de avanzar en la resolución de las dudas y garanti-

zar que el servicio educativo se entregue de manera adecuada a los estudiantes”, indicó.

A su vez, el Consejo de Profesores y Profesoras del liceo ha informado que las labores pedagógicas de hoy se retomarán con normalidad. Sin embargo, “estaremos en estado de alerta ante la respuesta de nuestro empleador, para así estar con la tranquilidad de que nuestros derechos laborales serán respetados. Queremos seguir brindando una educación de calidad a nuestros alumnos, y para ello, necesitamos contar con las condiciones laborales justas”, reportaron. ☺

EXTRACTO

JUZGADO LETRAS DE CASTRO: causa V-2-2025, sobre posesión efectiva testada de don Luis Alberto Loaiza Torrez, cédula de identidad N° 39.243-K, por resolución de fecha 8 de abril de 2025, rectificada por resolución de fecha 14 de abril de 2025, se concedió la posesión efectiva de la herencia instituyendo como herederos a título universal, a don LUIS ALBERTO LOAIZA RODRIGUEZ, cédula de identidad N° 6.648.537-4, a don MANUEL SIXTO LOAIZA RODRIGUEZ, cédula de identidad N° 6.648.540-4, a don ALVARO FELIX LOAIZA ALVARADO, cédula de identidad N° 9.301.993-8, y a doña MONICA DE LOURDES LOAIZA ALVARADO, cédula de identidad N° 9.325.733-2.